

Fueron aprobados los datos pedidos por la Junta Consultiva sobre desenvolvimiento del Decreto de Exención de Alquileres y el informe elevado al Excmo. Sr. Gobernador Civil en relación a la petición del vecino de Alhambra, don Antero González.

Se acordó celebrar una reunión de propietarios de la calle de Alfonso X el Sabio, a solicitud del Excmo. Ayuntamiento de la capital, relacionada con las obras de pavimentación de indicada calle.

Entre asuntos de trámite, se estudió la situación del Presupuesto extraordinario de construcción del edificio social, se aprobaron la relación de pagos e ingresos, tarjetas y prórrogas del Decreto de exención, anuncios publicados y adquisición de obras y otros acuerdos de personal.

---

27 de abril.—Bajo la Presidencia de D. Fausto Fuertes Moreno López se reunieron los señores Ayala, López Pastor, Fernández Malagón y Gómez Rico, aprobándose el acta de la Sección anterior.

cuotas al Tesoro y dando instrucciones sobre plantillas del personal de la Corporación.

La Junta conoció las comunicaciones del Ministerio de Trabajo solicitando el importe total de Fué aprobada la Memoria de los trabajos realizados durante el ejercicio anterior, presentada por el Sr. Secretario en cumplimiento de los preceptos reglamentarios.

Estudiada la solicitud de la Cámara de Zamora sobre datos relacionados con el sistema de recaudación, se acordó facilitar los mismos

La Junta quedó enterada de la constitución de la nueva Junta de Gobierno de la Cámara del Ferrol del Caudillo.

En recuerdo de los Caídos de la Cámara y con motivo de coincidir con el X aniversario de la Liberación, se acordó celebrar un triduo en ofrecimiento de gracias espirituales.

La Junta acordó realizar gestiones cerca de la Alcaldía de la Capital relacionadas con el cobro de arbitrios e impuestos municipales.

Se aprobaron la relación de movimiento de fondos, tarjetas de exención disposiciones, anuncios y otros sobre personal.

Por último se adoptaron acuerdos encaminados a gestionar la obtención de representación de las Cámaras en las Cortes Españolas y la celebración de la proyectada Asamblea de Cámaras de la Propiedad Urbana.

---

31 de marzo.—Presidida por el Sr. Fuertes Moreno López, asisten los señores Fernández Fernández, López Pastor, Fernández Malagón y Gómez Rico, siendo aprobada el acta anterior.

La Junta conoció los escritos del Servicio de Cámaras del Ministerio de Trabajo sobre datos relativos a los componentes de la Junta de Gobierno y sobre designación del cargo de Vicesecretario de arbitrios e impuestos municipales.

Se acordó aprobar la liquidación presentada por la Junta Consultiva de la cuota a abonar a la misma, así como los datos estadísticos sobre edificación en la Provincia.

Fué aprobado un informe de modificación de tarifas eléctricas para los pueblos de Cabezarados y Retuerta.

La Junta quedó enterada de la carta de Don Pablo Gargantiel López, elegido Diputado Provincial, agradeciendo el ofrecimiento que en la misma hace.

Dióse cuenta de las Memorias recibidas de varias Cámaras hermanas y otras Entidades, aprobándose, en asunto de trámite las relaciones de movimiento de fondos, etc. y otros de personal.

---

25 de junio.—Bajo la presidencia de Don Fausto Fuertes Moreno López, asistieron los Sres. Don Felipe Fernández Fernández, Don Rafael Ayala Cuevas, Don Cecilio López Pastor, Don Luis Fernández Malagón, Don Máximo Gómez Rico y Don Miguel Pérez Ayala, aprobándose el acta de la sesión anterior.

Fueron estudiados y resueltos los diversos recursos de personal presentados contra la plantilla escalafón formada por la Junta de Gobierno en aplicación de la Reglamentación Nacional acordándose elevar al Ministerio copia de las citadas resoluciones para su unión a los demás antecedentes obrantes en el Servicio de Cámaras.

---

30 de junio.—La sesión convocada para este día fué aplazada para el 4 de julio siguiente por coincidir la hora con la celebración de diversos actos oficiales a que habían de asistir la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno.

---

4 de julio.—Preside Don Fausto Fuertes Moreno López y asisten los Sres. Ayala Cueva, López Pastor, Fernández Malagón y Gómez Rico, aprobándose el acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Junta del telegrama del Iltrmo. Sr. Subsecretario de Trabajo en relación a la nueva Reglamentación de Trabajo del personal.

Se acordó a la vista del escrito de la Junta Consultiva, la prórroga establecida por el artículo 17 del Decreto de 23 de mayo de 1947.

Quedó enterada la Junta de las instrucciones recibidas sobre aplicación del Decreto de 11 de marzo de 1949 relacionada con el papel de Fianzas, así como de la visita realizada a la Cámara por el Inspector del Instituto Nacional de la Vivienda y de las gestiones realizadas por el Señor Secretario de la Corporación, haciendo constar en acta su satisfacción por dichas gestiones; dándose también por enterada del escrito de la Junta Consultiva trasladando las gestiones realizadas al amparo de las Leyes de 1944 y 1948 sobre construcción de viviendas llamadas de la clase media.

También conoció la O. del Ministerio de Trabajo prorrogando los presupuestos de 1948 para el segundo semestre del ejercicio corriente, y la exposición del señor Secretario referente a la